

INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRERROGATIVAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

En seguimiento al Plan de Trabajo para el año 2019, la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos Prerrogativas y Candidatos Independientes, realizó durante el tercer trimestre del año, las siguientes actividades:

1.- MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

En cumplimiento al artículo 50, fracción XIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, durante el tercer trimestre del año que comprende los meses de julio, agosto y septiembre del 2019, ha realizado las gestiones correspondientes ante la Coordinación Administrativa de este Instituto, a fin de generar el pago de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos establecida en el calendario de pagos aprobada mediante acuerdo IEEPCO CG-03/2019.

Así también, se ha integrado de manera mensual el expediente de pago de las ministraciones para el financiamiento público de los partidos políticos y se ha mantenido la actualización permanente de las cuentas bancarias y de los representantes financieros que han sido notificados por los partidos políticos.

2.- DE LAS SANCIONES ECONÓMICAS IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLITICOS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, fracción VIII de la Ley General Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y en los *Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y Autoridades Jurisdiccionales Electorales del ámbito federal y local* aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el quince de marzo de dos mil diecisiete mediante Acuerdo INE/CG61/2017; se han ejecutado durante este tercer trimestre del año 2019, los descuentos al financiamiento público de los partidos políticos, que por concepto de sanciones u omisiones han sido impuestas a los mismos, conforme a los ordenamientos jurídicos en mención.

En el tercer trimestre del ejercicio 2019, se han realizado descuentos a los partidos políticos por la cantidad de **\$3'580,580.43** (tres millones quinientos ochenta mil quinientos ochenta pesos 43/100 m. n.), para hacer un monto cobrado acumulado del ejercicio 2019, por la cantidad de **\$11'207,480.10** (once millones doscientos siete mil cuatrocientos ochenta pesos 10/100 m. n.); lo cual hace un monto acumulado cobrado desde el ejercicio 2015 al tercer trimestre del ejercicio 2019 por la cantidad de **\$46'401,911.57** (cuarenta y seis millones cuatrocientos un mil novecientos once pesos 57/100 M.N) quedando pendientes de cobrar un total de **\$12'659,830.56** (doce millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta pesos 56/100 M.N), como se describe a continuación:

ID	Partido Político	Monto cobrado en el tercer trimestre de 2019	Monto acumulado cobrado hasta el tercer trimestre de 2019	Monto pendiente de cobro
1	ACCIÓN NACIONAL	\$0.00	\$13,641,535.92	\$0.00
2	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$0.00	\$2,245,265.89	\$0.00
3	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$1,916,253.72	\$19,242,315.11	\$7,359,381.92
4	DEL TRABAJO	\$1,664,326.71	\$3,549,132.75	\$1,737,700.57
5	VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$0.00	\$1,689,515.69	\$0.00
6	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00	\$3,717,360.35	\$414,665.70
7	NUEVA ALIANZA	\$0.00	\$758,349.48	\$805,265.49
8	MORENA	\$0.00	\$1,350,547.80	\$0.00
9	ENCUENTRO SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$729,431.94
10	SOCIAL DEMÓCRATA	\$0.00	\$0.00	\$1,304,382.98
11	DE MUJERES REVOLUCIONARIAS	\$0.00	\$0.00	\$309,001.96
12	UNIDAD POPULAR	\$0.00	\$207,888.58	\$0.00
TOTAL		\$3,580,580.43	\$46,401,911.57	\$12,659,830.56

3.- PROGRAMAS ESPECIALES

De igual forma, el Plan de Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes para el año 2019, contempla

actividades encaminadas a mantener actualizada la información con la que esta Dirección cuenta, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- **Archivo documental de la Dirección Ejecutiva.**

A la fecha, se han concluido las tareas de ordenamiento y clasificación de la documentación que obra en las oficinas que ocupa esta Dirección Ejecutiva, a fin de realizar la sistematización y digitalización del archivo en lo que corresponde al proceso electoral 2017-2018.

- **Actualización de Documentos Básicos de los Partidos Políticos**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos y 50, fracción XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, con fecha 15 de enero y 25 de febrero se solicitó a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, información sobre modificaciones que hayan sufrido sus documentos básicos, a fin de que esta Dirección Ejecutiva cuente con la información actualizada como lo marca la normatividad en comento. A la fecha, los Institutos políticos dieron cumplimiento con la información que les fue solicitada, haciendo mención que el partido Morena al encontrarse en restructuración en su interior, haría llegar la modificación de sus documentos básicos una vez concluida la misma .

- **Libro de Registro y Pérdida de Registro de los Partidos Políticos Locales.**

Para dar cumplimiento a lo instruido en el artículo 50, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca así como a la meta establecida en el Plan Anual de Trabajo 2019 relativa a inscribir y llevar en el libro respectivo el registro y pérdida de registro de los partidos locales; esta Dirección Ejecutiva ha recabado la información relativa a los otrora partidos políticos Renovación Social y Socialdemócrata de Oaxaca, para su ordenamiento, clasificación e integración en el Libro de Registro y Perdida de registro.

Así mismo se ha iniciado con la digitalización de los documentos referentes al proceso de liquidación de los otroras Partidos Social Demócrata y Mujeres Revolucionarias contando con un avance del 85% sobre la meta final.

- **Respecto del Directorio de los Partidos Políticos.**

La Dirección cuenta con un Directorio con la información más relevante de la estructura directiva de los partidos políticos que constantemente sufre

modificaciones, por lo que a la fecha del presente informe se encuentran registrados todos los cambios notificados por los Institutos Políticos.

- **Eventos.**

La Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes realizó el 09 de agosto del año en curso en las Instalaciones de la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, el panel denominado “El futuro de los Partidos Políticos y la Democracia en México”, en la cual participó como moderador el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes Filiberto Chávez Méndez.